

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****LICENCIAS**

Para general conocimiento, se hace público que por quien a continuación se cita se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento de la actividad que se indica:

Expediente: 20M/11. Titular: “Mercadona, Sociedad Anónima”. Actividad: aparcamiento. Emplazamiento: carretera del Casar de Talamanca, número 5.

Quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia pueden presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 22 de octubre de 2012.—La alcaldesa, María José Moñino Muñoz.

(02/8.646/12)

